



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 89504

Ibagué – Tolima quince (15) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Positiva Compañía de Seguros S.A. vs. Rafael Hernando Leño Forero y otros.

Se reconoce personería para actuar como apoderada judicial de la Positiva Compañía de Seguros S.A. a Proffense S.A.S quién podrá intervenir por intermedio de cualquier abogado inscrito en el certificado de existencia y representación legal, en los términos y para efectos de lo memorial obrante a folio 20 del cuaderno de la Corte.

Notifíquese y Cúmplase

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO
Magistrada